Consejo Nacional de Adopciones

Guatemala, 08 de octubre de 2026
Oficio CNA-DG-840-2026/EEMA/sp

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
09 OCT 2026
FIRMA: HORA: 9:11

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD
GUATEMALA, C. A.

Licenciado
Candido Fernando Leal Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la Republica de Guatemala
Su Despacho

Excelentísimo Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad

En forma respetuosa me dirijo a usted con el objeto de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 17 Ter de la Ley Orgánica del Presupuesto, en cuanto a "Informes en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República". Derivado de lo anterior y en cumplimiento al artículo citado, a continuación, se detalla la información previamente unificada que fuera proporcionada por las Unidades de Recursos Humanos, Administración Financiera, Secretaría General, Subdirección General y Unidad de Planificación y que de conformidad a las literales descritas se encuentra sujeto el Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al ejercicio y periodo fiscal del mes de septiembre del año 2026.

Para más información, se adjunta un cuadro informativo de la unidad obligada a emitir la información que de acuerdo con las literales descritas, debe ser publicada en el portal electrónico de esta institución y, posteriormente trasladada a la Comisión que su persona dignamente preside, adjuntando también los informes de soporte extendidos por las Unidades mencionadas.

Quedo atenta y a la orden para lo que haya lugar.

Me suscribo de usted con las más altas muestras de respeto.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
CNA
UNIDAD DE REGISTRO

Licda. Sonia Marina Pascual Arroyo
Coordinadora de la Unidad de Registro
Consejo Nacional de Adopciones

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
CNA
DIRECCION GENERAL

Vo.Bo. Lic. Edwin Estuardo Mejicano Argüello
Director General
Consejo Nacional de Adopciones

Consolidado Artículo 17 Ter del Decreto No.101-97 Ley Orgánica del Presupuesto septiembre, 2026

Literal	Inciso	Aplica o No Aplica (A o N/A)	Dependencia Responsable	Información (Formato)				Observaciones
				Informes	Documentos legales	Reportes SICOIN	Informes de avance físico y financiero	
a)	Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.	N/A	Unidad de Recursos Humanos	X				SIN MOVIMIENTO
b)	Programación y reprogramación de jornales.	N/A	Unidad de Recursos Humanos	X				SIN MOVIMIENTO
c)	Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.	N/A	Secretaría General	X				SIN MOVIMIENTO
d)	Programa de arrendamiento de edificios.	A	Unidad de Administración Financiera	X				Se adjunta el informe
e)	Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.	N/A	Secretaría General y Subdirección	X				SIN MOVIMIENTO
f)	Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.	N/A	Unidad de Planificación	X				SIN MOVIMIENTO
g)	Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable.	N/A	Unidad de Planificación	X				SIN MOVIMIENTO
h)	Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.	N/A	Unidad de Administración Financiera	X				---------

Oficio CNA-URRHH-631-2026/RMMG
Guatemala, 6 de octubre de 2026

Señores
Unidad de Registro / Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Adopciones

Estimados Señores:

Reciban un cordial y atento saludo. En atención a la información y documentación a que se refiere el artículo 17 Ter del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, y desde el ámbito de competencia y planificación de la Unidad de Recursos Humanos se comparte la siguiente información:

Literal	Descripción	Aplica / No aplica	Observaciones
a)	Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;	No aplica	Durante el mes de septiembre del presente año, dada la naturaleza del Consejo Nacional de Adopciones, no existieron programaciones y reprogramaciones de asesorías contratadas.
b)	Programación y reprogramaciones de jornales;	No aplica	Durante el mes de septiembre del presente año, en el Consejo Nacional de Adopciones no existieron programaciones ni reprogramaciones de jornales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Coordinador de Recursos Humanos
GUATEMALA, C. A.

Lcda. Rosa María Melgar García
Coordinador de Recursos Humanos
Unidad de Recursos Humanos

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Unidad de Acceso a la Información Pública

RECIBIDO

06 OCT 2026

HORA: 14:43 FIRMA:

Guatemala, 02 de octubre de 2026
Oficio Interno SG-063-2026

Señores
Unidad de Registro / Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Adopciones
Presente:

Estimados Señores:

En apoyo con las tareas específicas concernientes al funcionamiento del Consejo Directivo y Dirección General según Resolución CNA-DG-051-2026.

Reciban un cordial y atento saludo. En atención a la información y documentación a que se refiere el artículo 17 Ter del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y desde el ámbito de competencia de la Secretaría General, se comparte la siguiente información:

Literal	Descripción	Aplica / No aplica	Observaciones	
c)	Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;	No Aplica	Durante el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2026, en el Consejo Nacional de Adopciones no se aprobaron documentos que respalden u otorguen bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.	
e)	Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o internacionales (...)	No Aplica	Durante el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2026, el Consejo Nacional de Adopciones no suscribió Convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o internacionales.	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes.

Atentamente,

Licda. Sonia Marina Pascual Arroyo
Coordinadora de Registro
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

SECRETARIA GENERAL
Consejo Nacional de Adopciones

Cc.: Archivo
Dirección General

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Unidad de Acceso a la Información Pública

RECIBIDO

02 OCT 2026

HORA: 10:46 FIRMA:

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS
MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

Descripción	Entidad	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Periodo	Monto Contrato	Renglón
Arrendamiento de Inmueble para CNA	Inmobiliaria Honey Bee S.A.	CNA-UDAJ-001-2025	23/12/2025	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026	$127,008.00	151
Arrendamiento de Inmueble Oficina Departamental de Quetzaltenango 1/	Ana Cecilia de León Barrientos	CNA-UDAJ-02-2025	23/12/2025	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026	Q.63,300.00	151

1/ Aunque la literal d) "Programación de arrendamientos de edificios", Artículo 17 Ter, del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, se refiere solamente a edificios, no esta de mas indicar que el Consejo Nacional de Adopciones arrenda una vivienda como Sede en el departamento de Quetzaltenango.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES GUATEMALA, C.A.

Licenciada Irma Elizabeth Quiroa Cuellar
Coordinadora de Administración Financiera

Guatemala, 1 de octubre de 2026
Oficio CNA-SDG-115-2026/BVCV/lg

Licenciada
Sonia Marina Pascual Arroyo
Coordinadora de Registro / Encargada Oficina de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Adopciones
Presente

Respetable Licda. Pascual:

Le saludo y deseo éxitos, en atención a la información y documentación a que se refiere el artículo 17 Ter del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y desde el ámbito de competencia de la Subdirección General, se comparte la siguiente información:

LITERAL	DESCRIPCIÓN	APLICA / NO APLICA	OBSERVACIONES
e)	Informes de avance físico y financiero de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales que se deriven de tales convenios	No aplica	Por la naturaleza de los 18 convenios vigentes (Anexo 1), durante el mes de septiembre de 2026, en el Consejo Nacional de Adopciones no existieron informes de avance físico y financiero

Sin otro particular, nos suscribimos cordialmente,

Lic. Brenner Vinicio Camposeco Vásquez
Subdirector General
Consejo Nacional de Adopciones

C. c.: Dirección General
Archivo

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Unidad de Acceso a la Información Pública

RECIBIDO

02 OCT 2026

HORA: 07:49 FIRMA:

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

ANEXO 1 – OFICIO CNA-SDG-115-2026/BVCV/lg

CONVENIOS/CARTAS DE ENTENDIMIENTO VIGENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

NO.	FECHA DEL CONVENIO	FECHA DE VENCIMIENTO	DOCUMENTO	ENTIDAD SUSCRIPTORA	PLAZO DE VIGENCIA	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	9/3/2016	N/A	CARTA DE ENTENDIMIENTO	PGN, SOSEP, SBS	Indefinido	Vigente	El 24/04/2018 se suscribió primera adenda para la incorporación del Organismo Judicial a la Carta ya suscrita (se firmó en cinco ejemplares)
2	23/9/2013	N/A	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	RENAP	vigencia indefinida	Vigente	N/A
3	27/09/2018 24/10/2018 24/10/2024	22/10/2021 22/10/2024 24/10/2027	CONVENIO	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR	3 años	Vigente	El presente Convenio tiene una prórroga por un periodo de tres años más mediante cruce de cartas
4	7/5/2019	N/A	CONVENIO DE COLABORACIÓN	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MINTRAB)	N/A	Vigente	
5	29/11/2021	N/A	CONVENIO DE COOPERACION	FUNDACIÓN AMG INTERNACIONAL (AVANCE DEL MINISTERIO DEL EVANGELIO)	Indefinido	Vigente	

Consejo Nacional de Adopciones
SUBDIRECCION

NO.	FECHA DEL CONVENIO	FECHA DE VENCIMIENTO	DOCUMENTO	ENTIDAD SUSCRIPTORA	PLAZO DE VIGENCIA	ESTATUS	OBSERVACIONES
6	23/7/2021	N/A	CARTA DE ENTENDIMIENTO	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Indefinido	Vigente	
7	16/3/2023 15/3/2026	16/3/2026 14/03/2029	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL[1]	ASOCIACIÓN NIÑEZ CON FUTURO	3 años	Vigente	El presente Convenio tiene una prórroga por un periodo de tres años más mediante cruce de cartas
8	28/3/2023	31/12/2026	CARTA DE ENTENDIMIENTO	GLASSWING INTERNATIONAL/ FUNDACIÓN CRISÁLIDA INTERNATIONAL	3 años cinco meses	Vigente	
9	12/4/2023	12/4/2028	CARTA DE ENTENDIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL	5 años	Vigente	
10	7/6/2023	N/A	CARTA DE ENTENDIMIENTO	TRANSFORMANDO FUTUROS	Indefinido	Vigente	
11	26/9/2023 25/9/2026	26/9/2026 25/09/2029	CARTA DE ENTENDIMIENTO	SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS -SVET-	3 años	Vigente	El presente Convenio tiene una prórroga por un periodo de tres años más mediante cruce de cartas

Consejo Nacional de Adopciones
SUBDIRECCION

NO.	FECHA DEL CONVENIO	FECHA DE VENCIMIENTO	DOCUMENTO	ENTIDAD SUSCRIPTORA	PLAZO DE VIGENCIA	ESTATUS	OBSERVACIONES
12	27/9/2023 25/9/2025	26/9/2025 26/9/2027	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	ASOCIACI0N NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL CONACMI	2 AÑOS	Vigente	El presente Convenio tiene una prórroga por un periodo de dos años más mediante cruce de cartas
13	22/9/2023 17/9/2026	22/9/2026 16/09/2029	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA -FAFG-	3 años	Vigente	El presente Convenio tiene una prórroga por un periodo de tres años más mediante adenda
14	26/6/2024	N/A	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	BOTH ENDS BELIEVING INC	Indefinido	Vigente	
15	26/6/2024	N/A	CARTA DE ENTENDIMIENTO	BOTH ENDS BELIEVING INC	Indefinido	Vigente	
16	6/5/2025	N/A	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	CENTRO MOORE	Indefinido	Vigente	
17	31/7/2025	31/7/2027	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	02 años	Vigente	
18	13/11/2025	N/A	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ROMPIENDO ESQUEMAS	Indefinido	Vigente	

[1] En el marco del Convenio suscrito entre ANIFU y CNA, se hace mención que el Consejo Directivo aprobó el instrumento de formalización de la donación denominado "Convenio de Donación en Especie entre el Consejo Nacional de Adopciones -CNA- y la Asociación Niñez con Futuro -ANIFU-", suscrito por el Director General del Consejo Nacional de Adopciones y la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Asociación Niñez con Futuro -ANIFU- a través de Resolución No. CNA-CD-001-2026 de fecha 14 de mayo de 2026.

Guatemala, 02 de octubre de 2026
Oficio CNA-UPLAN-100-2026/jpma

Señores
Unidad de Registro / Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Adopciones

Estimados Señores:

Reciban un cordial y atento saludo. En atención a la información y documentación a que se refiere el artículo 17 Ter del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y desde el ámbito de competencia de la Unidad de Planificación se comparte la siguiente información, para su integración y traslado a los entes correspondientes:

Literal	Descripción	Aplica / No aplica	Observaciones
f)	Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como, los respectivos informes de avance físico y financiero	No aplica	Durante el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2026, dada la naturaleza del Consejo Nacional de Adopciones, no existieron aportes al sector privado y al sector externo, por ende, no existieron programaciones y reprogramaciones, ni informes de avance físico y financiero
g)	Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable	No aplica	Durante el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2026, en el Consejo Nacional de Adopciones no existieron programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, por ende, no existieron informes de avance físico y financiero

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

Jeanifer Patricia Méndez Arrecis
Técnico en Planificación

Consejo Nacional de Adopciones
CNA
SUBDIRECCION

Vo. Bo.:
Lcdo. Brenner Vinicio Camposeco Vásquez
Subdirector General

C.c.: Subdirección General

Archivo

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
COORDINACION DE REGISTRO

RECIBIDO

02 OCT 2026

Hora: 08:06 Firma: